

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 18 de octubre de 2016

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“Quabit”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que, con efectos desde el pasado día 13 de octubre de 2016, la entidad RENTA 4 BANCO, S.A. ha pasado a asumir todos los derechos y obligaciones derivados del contrato de liquidez suscrito por la Sociedad, en fecha 20 de enero de 2016 (objeto del Hecho Relevante número de registro 234356), en sustitución de la entidad Renta 4 Sociedad de Valores, S.A., en virtud de la correspondiente cesión contractual acordada a su favor.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El Secretario del Consejo de Administración
Miguel Ángel Melero Bowen